

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.467/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Mirtha Daniela Carolina GALLARDO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo e Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna GALLARDO;

QUE por Notas Nros. 73 y 244/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna GALLARDO posee un buen rendimiento académico;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Mirtha Daniela Carolina GALLARDO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo e Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo e Idioma Moderno Inglés o Francés;

POR ELLO:

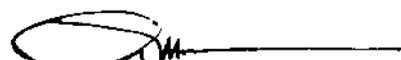
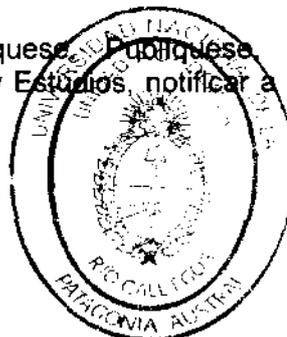
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Mirtha Daniela Carolina GALLARDO (D.N.I. N° 37.048.739) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo e Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo e Idioma Moderno Inglés o Francés.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

192